

PARANA, **31 MAY 2019**

VISTO:

La Nota N° S01: 14320/2019 UADER referido al Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita la declaración de interés institucional del proyecto Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón.

Que la legislatura de la provincia de Entre Ríos mediante la Ley 10021 que estipula la creación del "Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón", sito en calle Don Bosco 749.-

Que dicha Ley provincial establece que el museo estará encargado del rescate, conservación, exposición, investigación y difusión de los bienes culturales que se hallan actualmente en las dependencias de la Escuela Hogar.-

Que la Universidad Autónoma de Entre Ríos y el Ministerio de Educación y Cultura Provincial han creado un programa de rescate de su patrimonio material e inmaterial, implementando políticas culturales de democratización de los bienes con su comunidad.

Que la comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de Mayo de 2019, recomienda declarar de interés institucional al proyecto Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón.

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.

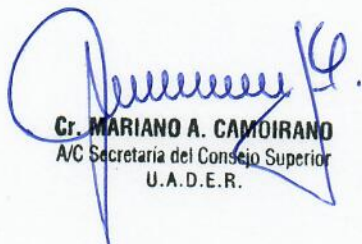
Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el proyecto "Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón", sito en calle Don Bosco 749, en dependencias de la Escuela Hogar Eva Perón de la Ciudad de Paraná Entre Ríos.-

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
AVC Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biológ. ANIBAL L. SATTLER
DIRECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos